



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA.
ASAMBLEA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2013.

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Juan José Imbroda Ortiz

Vicepresidenta 1ª

Dª.Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª.Dunia Al Mansouri Umpierrez

ASISTEN

Sres.Diputados

D. Miguel Marín Cobos

Dª.Sofía Acedo Reyes

D. Daniel Conesa Mínguez

Dª.Mª.Antonia Garbín Espigares

Dª.Mª.de los Angeles Gras Baeza

Dª.Carmen Pilar M.San Marín Muñoz

Dª.Simi Chocrón Chocrón

D. Antonio Miranda Montilla

Dª.Esther Donoso García Sacristán

D. Francisco Villena Hernández

Dª.Catalina Muriel García

D. Abdelazis Mohamed Mohamed

Dª.Francisca Conde Ramírez

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Abderrahim Mohamed Hammu

Dª. Salima Abdeslam Aisa

D. Dionisio Muñoz Pérez

D. Gregorio Escobar Marcos

D. Julio Liarte Parres

Dª.Rosa Cuevas Hoyas

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas treinta minutos del día once de febrero de dos mil trece, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, se reúnen los señores que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Asamblea. Preside el Sr. Imbroda Ortiz, actuando como Secretario D. José A. Jiménez Villoslada, y como Interventor General acctal., D. Francisco Platero Lázaro.

No asisten siendo excusados por la Presidencia los Sres. Hamed Moh Mohamedy Said Mohamed.

Igualmente asisten los Consejeros, Sr. Calderón Carrillo y González García.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a conocer del siguiente



O R D E N D E L D I A

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Conocida por los asistentes el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 21 de enero, se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.- No se trae ninguna comunicación oficial.

PUNTO TERCERO.- RESOLUCIÓN ALEGACIONES PRESENTADAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CAM, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013, Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MISMO.- Se da lectura a dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda de fecha 5 de los corrientes, proponiendo al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Desestimar las alegaciones presentadas por D^a.Irene Valverde Marín y por D. Luis Fernando Ayats Díaz, en base a los informes emitidos por Intervención General y por la Secretaría Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.- La aprobación definitiva del Presupuesto General Consolidado de la Ciudad Autónoma de Melilla, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles para el año 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que importa la cantidad de 242.152.548,60, con el siguiente desglose:

Presupuesto Ciudad Autónoma de Melilla	230.978.345,85
Patronato de la UNED	1.395.891,45
Fundación Ciudad Monumental de Melilla	983.476,10
Patronato de Turismo	2.800.000
Instituto de las Culturas	410.000
Promesa	4.288.788
Emvismesa	10.961.236
Inmusa	2.522.437,03
TOTAL	254.340.174,43



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

ELIMINACIONES	12.187.625,83
Pto. Gral. Consolidado Ciudad Autónoma de Melilla	242.152.548,60

Abierto el debate por la Presidencia el Sr. Mohatar Maanan (CpM) y el Sr. Escobar Marcos (PSOE) manifiestan que se reservan el derecho de intervención en el segundo turno, si bien no lo hicieron, interviniendo el Sr. Liarte Parres (PPL), para anunciar el voto en contra de su grupo y mantener la postura que han tenido en Comisiones y Plenos anteriores.

Sometida a votación la propuesta de la Comisión se aprueba por diecinueve votos a favor (15 PP y 4 CpM) y cuatro en contra (2 PSOE y 2 PPL).

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas cuarenta minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Fdo.: Juan José Imbroda Ortiz

Fdo.: José A. Jiménez Villoslada